

BOCCE

Año XCVII

Viernes

22 de Abril de 2022

Nº26

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

34.- Decreto de la Presidencia de 22 de abril de 2022, por el que se acuerda la suplencia de D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública por D. Carlos Rontomé Romero, Consejero de Educación y Cultura.

Pág. 851

AUTORIDADES Y PERSONAL**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA****34.- Decreto de la Presidencia por el que se acuerda la suplencia de la Excm. Sra. D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública por el Excmo. Sr. D. Carlos Rontomé Romero.**

La Excm. Sra. D^a. Kissy Chandiramani Ramesh tiene previsto ausentarse por impedimento temporal el próximo día 22 de abril de 2022.

El artículo 16.4 del Reglamento de Gobierno y los Servicios de la Administración de la Ciudad Autónoma de Ceuta (BOCCE de 10-11-2017), desarrolla jurídicamente el Estatuto de los miembros del Consejo de Gobierno, entre otros aspectos, la suplencia por ausencia de los titulares de la Consejería.

En base lo anteriormente expuesto,

HE RESUELTO:

Primero.- Designar como suplente de la Excm. Sra. D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, como Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, en su ausencia, el día 22 de abril de 2022, al Excmo. Sr. D. Carlos Rontomé Romero, Consejero de Educación y Cultura.

Segundo.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Firmado digitalmente en Ceuta, en la fecha indicada.

JUAN JESÚS VIVAS LARA
PRESIDENTE
FECHA 22/04/2022

MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL
FECHA 22/04/2022



— o —